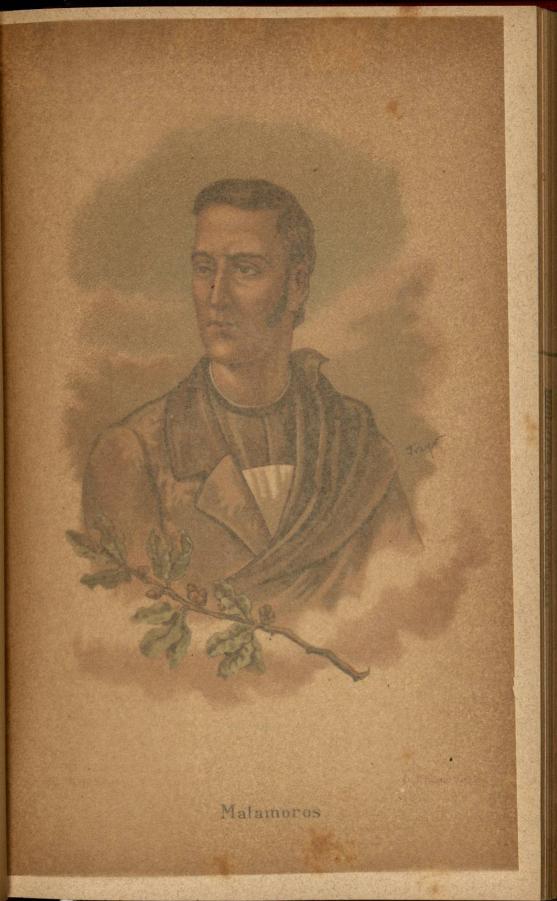
prisioneros del batallon de Asturias y de otros cuerpos expedicionarios que tenia presos en diversos pueblos de la costa. El virey Calleja recibió esta proposicion el dia 5 de Febrero, cuando ya Matamoros habia sido fusilado. Conducido prisionero á Valladolid, como dejé dicho en su lugar, el 5 de Enero para ser juzgado, se le formó causa y fué condenado á muerte. El sitio destinado para la ejecucion fué la plaza de Valladolid. Era el 3 de Febrero: el jefe independiente, lleno de fé cristiana, se dirigió sereno hácia el sitio de la ejecución, sin ostentacion y con valor. Mandaba la escolta que le conducia y encargada de hacer la terrible descarga, el teniente de la Corona Don Antonio Esnaurrizar, que hecha la independencia fué ministro de la tesorería general, hombre de finas maneras y de selecta educacion. Llegado al fatal sitio en que debia recibir la muerte, Matamoros se colocó en el punto que se le señaló, conservando siempre su noble serenidad, sacó el pañuelo que se le pidió para vendarle los ojos, se puso de rodillas obedeciendo la órden que se le dió, y poco despues cayó sin vida al golpe de la descarga disparada por el piquete encargado de la ejecucion. Los adictos á la causa de la independencia que habia en Valladolid, hicieron celebrar en la misma mañana, aunque con otro pretexto, un servicio fúnebre por Matamoros, en la tercera orden de San Francisco de aquella ciudad, y un vecino conservó el pañuelo empapado en la sangre del caudillo fusilado, con que le vendaron los ojos (1). Matamoros era de baja estatura, delgado, rubio,

⁽¹⁾ Este pañuelo estuvo despues en poder del general D. José María Tor-



ta Ragara, apara sa Macamorus habia sido fusilado. Condur la puesa de Valladolid. Era el 3 de Febrero: el jels Redependiente deso de lé cristiana, se dirigió sereno ojos, se paso de rodillas obedeciendo la orden que so le dio, y peco despues cavó sin vida al golpe de la descara Valadasi, lucieron celebrar en la misma mañana, aunand the pretexto, un servicio funebre por Malamo-1880 85 to torcera orden de Sun Francisco de aquella cude la recino conservo el pañnelo empapado en la





J. F. Parres - Editor

Lis M. Pujadas - Barcelona

Matamoros

de ojos azules y picado de viruelas; inclinaba algo la cabeza sobre el hombro izquierdo y fijaba con frecuencia la vista en el suelo: su voz era gruesa y algo hueca, estaba dotado de genio militar y de valor; era amigo del órden y de la disciplina, y dió siempre pruebas de firmeza y de resolucion en sus empresas. Morelos perdió en él uno de los auxiliares mas útiles, y la revolucion uno de sus mas esforzados campeones. Ninguno de los jefes que combatieron por la independencia le aventajó en brillantes hechos de armas. En el sitio de Cuautla le vimos romper la línea y salir á viva fuerza de la poblacion, con el objeto de introducir víveres para los sitiados; en la toma de Oajaca por Morelos, tomó al frente de su columna el parapeto de la calle del Marquesado, debiéndose á él una parte muy principal en la rendicion de la plaza; genio organizador, logró poner en un estado brillante los cuerpos que mandaba; derrotó à D. Manuel Lambrini, en To-

nalá, á pesar de haberse situado éste con sus tropas guatemaltecas en una fuerte posicion: y en San Agustin del Palmar alcanzó la victoria sobre el batallon de Asturias haciendo prisioneros á los que no murieron en la accion. La satisfaccion que le causó este triunfo se revela en las siguientes palabras del parte que dirigió á Morelos retiriendo este hecho de armas: «La batalla,» le dice, «fué dada á campo raso, para desimpresionar al conde de Castro Terreño, de que las armas

nel que militó en las filas independientes, hombre instruido, notable literato, que despues de la independencia ocupó elevados puestos y fué ministro de la guerra en la última administracion de Santa-Anna.

americanas se sostienen no solo en los cerros y emboscadas, sino tambien en las llanuras y á campo descubierto.» La pérdida de Matamoros fué, por lo mismo, un golpe terrible para la causa de la independencia, y mucho mas en aquellas circunstancias en que los últimos reveses sufridos, hacian indispensable un genio organizador, activo, de firme resolucion y de inquebrantable constancia.

Poco despues del fusilamiento de Matamo-1814 ros se publicaron en su nombre dos documentos, sobre cuya autenticidad hay diversos pareceres. Era una declaracion hecha ante el previsor, Lic. Don Francisco de la Concha, pidiendo perdon á las autoridades eclesiástica y política, y una proclama enviada al brigadier Llano, en que aconsejaba á los que combatian contra el gobierno, à que volviesen à la obediencia. Para unos, esos documentos eran supuestos, mientras para otros, positivos. Los que abrigaban esta última opinion se apoyaban en la fé que les merecia un oficio del brigadier realista Llano, de 3 de Febrero, dia de la ejecucion, con que remitió al virey Calleja el manifiesto de Matamoros, que se publicó en la Gaceta del dia 12 del mismo mes, núm. 526, con todo lo demás relativo; oficio en que le decia que el manifiesto « lo mandaba original, » lo que no habria asegurado, dicen, si hubiera sido supuesto. Por su parte los que niegan la autenticidad fundan su opinion en el estilo pedante en que está escrito, muy ageno del sencillo y franco que usaba Matamoros, y sobre todo, del que usa el hombre que está próximo á caminar á la muerte, añadiendo á estas poderosas razones la de que nadie asegura haber visto el original á que Llano se refiere en su oficio. Deseando yo cerciorarme de la verdad, busqué, con empeño, estando en Méjico, en el archivo general, y no llegué á encontrarlo, aunque ya me espera-

ba este resultado en vista de haberlo buscado infructuosamente, antes que yo, el sabio y laborioso historiador mejicano D. Lúcas Alaman. Como todo lo que se afirme haciendo referencia á documentos originales debe descansar sobre ellos mismos, y esos documentos relativos á la manifestacion dada en nombre de Matamoros no existen con su firma, lo prudente, en obsequio de la justicia, es no aceptarlos. Pero aun en la suposicion, que no creo justo admitir, de que Matamoros hubiese dado ese manifiesto, en nada podria perjudicar á su gloria y su buen nombre, atendidas las ideas religiosas y políticas de la época en que se verificaron los sucesos. Matamoros era altamente religioso, como lo prueba el no haber querido atacar á Dambrini, no obstante la ocasion oportuna que se le presentaba para derrotarle, en jueves y viernes santo: sabia que dentro de breves horas seria conducido al suplicio, y tenia la firme conviccion de que iba á presentarse ante el tribunal de Dios á dar cuenta de todos los actos de su vida y de las consecuencias de sus mas ligeras acciones: por sagrada que juzgase la causa de la independencia y por mucho que hubiese sido su amor al órden, como lo fué realmente, podia temer ser responsable de los actos contrarios á sus disposiciones que hubiesen cometido algunos de los que militaban á sus órdenes y de los que continuasen cometiendo durante la lucha, y deseando descargarse de esa

Tomo IX

sos en las acciones de Valladolid y Puruarán se rehicie-

sen: y para evitarlo, circuló en 22 de Enero una órden á

todos los comandantes militares, recordando el cumpli-

miento de la de 18 de Junio del año anterior, por la que

responsabilidad, invitarles á la paz y á la concordia. En aquella época de fé, las culpas mas leves se presentaban à la imaginacion del que iba à comparecer ante el tribunal del Supremo Hacedor, como delitos enormes, dignos de severo castigo, y preciso es que el lector se transporte á ella para juzgar de los hombres que entonces vivieron, con recta filosofía. Esto, como he dicho, en la suposicion de que Matamoros hubiese realmente encargado que se publicase el manifiesto referido; pero que un derecho de justicia nos aconseja que no admitamos, puesto que no existe el documento original que lo atestigüe. No hubiera tocado este punto, si no hubiesen hablado de él varios escritores, y entre ellos los apreciables historiadores mejicanos D. Lúcas Alaman y D. Francisco de Paula de Arrangoiz, aquel en su Historia de Méjico impresa allí (1), y el segundo en la publicada en Madrid en 1871.

El virey Calleja habia logrado con los descalabros sufridos por el ejército del caudillo del Sur, el objeto á que se habian dirigido sus miras al formar su plan de campaña. Con la dispersion de las mejores tropas independientes y la muerte de uno de sus mas temibles generales, creyó llegado el momento de sacar las ventajas que le ofrecian las favorables circunstancias, y se apresuró á poner en ejecucion las medidas combinadas de antemano para recobrar todo lo perdido, y combatir á Morelos en el mismo centro del país que dominaba. «La atencion del virey se dirigió desde luego á impedir que los disper-

de Valladolid por caminos extraviados y se dirigia á la

se les habia mandado, que luego que tuviesen conocimiento de estarse formando en el territorio de su mando alguna reunion de insurgentes, la atacasen y dispersasen, sin dar tiempo á que engrosase y tomase cuerpo, poniéndose en combinacion, si fuese menester, con los comandantes de los distritos inmediatos, y ahora, reiterando mas estrechamente estas prevenciones, agregó la de que cuantos fuesen aprehendidos con armas ó sin ellas, constando que habian hecho parte de las fuerzas de Morelos, fuesen desde luego fusilados sin forma de proceso, en cualquier número que fuesen, publicando por bando en todos los lugares del distrito respectivo, que todas las personas que tuviesen noticia de hallarse en él individuos regresados del ejército de Morelos que no hubiesen pedido indulto, el cual solo se concedería por órden del virey, los denunciasen y entregasen á la jurisdiccion militar, so pena de ser detenidos y castigados como sospechosos de infidencia si los encubriesen, abrigasen 6 no los delatasen inmediatamente (1). Esta órden que despues se explicó en términos que no se impidiese la presentacion al indulto, tuvo todo su cumplimiento, y la persecucion en todos los distritos militares fué mas activa que nunca: por efecto de ella, Arroyo que huia con otros

⁽¹⁾ Consta la obra de cinco tomos: el primero se publicó en 1849 y el quinto en 1852.

⁽¹⁾ Gaceta núm. 518 de 29 de Enero, fol. 110.